



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada por la sociedad Bodegas Lambuena, S.C., con C.I.F. J09129974 y con domicilio a efectos de notificación en calle Carretera Fuentecén, s/n de Roa, licencia ambiental para la instalación de depuradora para bodega de elaboración de vinos en las parcelas 52 y 49 del polígono 18, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Roa de Duero, a 2 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,
María del Carmen Miravalles García